



# HERRAMIENTAS PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros del Ejército cuentan con diversas herramientas para mitigar la corrupción en la entidad, la cual es cada vez más sofisticada y compleja. Estas herramientas van desde la investigación y sanción de conductas de corrupción, hasta la denuncia y la forma en que la institución se relaciona con los ciudadanos.

## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que toda persona tiene derecho a acceder a la información del Estado, salvo las excepciones previstas en la Constitución o la Ley. Los miembros del Ejército deben garantizar este derecho´.



## AUDITORÍAS

El Ejército cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, revistas, acompañamientos e inspecciones a sus unidades estratégicas, operativas y tácticas. Estos tienen por objetivo garantizar el desarrollo de las distintas actividades institucionales, optimizar los procesos y aplicar conceptos fundamentales de administración como el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

## DENUNCIAS

Informar oportunamente y con seriedad las conductas que afectan la institución, el patrimonio público y, en general, que constituyen corrupción. Para este propósito es fundamental el empleo del conducto regular dentro de la organización jerárquica cuando sea posible y el uso responsable de las líneas 163, "Línea del Honor" del Ministerio de Defensa Nacional, y 152, "Avanzando por Colombia" del Ejército Nacional.

# MEDIOS PARA FORTALECER LA CULTURA ORGANIZACIONAL

El conocimiento y aplicación de valores, normas y hábitos comunes son necesarios para que los miembros del Ejército actúen de forma cohesionada y alineada. Esto permite cumplir la misión constitucional del Ejército, los planes de la entidad, las políticas de gobierno y, particularmente, el plan estratégico institucional.



## CÓDIGOS DE CONDUCTA

En primer lugar, la Ley 1862 de 2017 contempla la normas disciplinarias aplicables a los miembros del Ejército; es la norma legal fundamental orientadora del comportamiento del militar. Como instrumentos complementarios pero no menos importantes, el Ejército cuenta con el Código de Honor del Soldado y el Código de Ética Institucional, cuyos fines primordiales son el desarrollo de la cultura institucional enmarcada por el honor militar, la legalidad y la transparencia.

## ÉTICA

Ésta se fundamenta en valores esenciales y normas básicas de comportamiento; debe guiar el comportamiento y toma de decisiones en el Ejército. La ética es esencial para la reputación institucional y, más importante aún, su legitimidad.



## INTEGRIDAD

Es la barrera contra la corrupción; integridad es actuar respetando la legalidad, los derechos de los demás y la institucionalidad. Es fundamental para la existencia del Ejército, el respeto de la población civil a la Fuerza y mitigar la corrupción.